



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 43805

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANITZA
ZENTENO PINTO.

LAJA, 25 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 408.
- 2.- Oficio Ord. N° 1937 de fecha 29.05.15 del Jefe Dpto. De Educación (S) Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

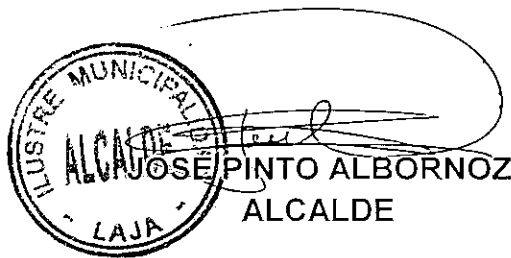
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 25 de junio de 2015, con motivo de asistir a la 1era Etapa de Modificación del Programa "Lectura Accesible y Matemáticas Funcional para Estudiantes que Presentan Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad Intelectual".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Zenteno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MMB
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



J. Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓